



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA : 1

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002311

Las condes, 25 de MAYO de 2026

VISTOS : DECRETO SECC. 1A. N 164, 491 DE 2023.- CONTRATO DE 09.02.23.- INF. N 746, 747, 748 DE 20.05.26.- DE DIRECTORA DE ASESORIA JURIDICA.- PAGO DE REEMBOLSOS POR CONCEPTO DE COSTAS PROCESALES.- EL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE.

JASG

OFPA N ____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 230164 OTD	7462026	20/05/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	4.425.000	
DS 230164 OTD	7472026	20/05/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	8.351.000	
DS 230164 OTD	7482026	20/05/2026	SOC. ADMINIST. DE CREDITOS S.A	2152208009001001	3.761.000	16.537.000
TOTAL					16.537.000	16.537.000

La cantidad de :
DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008 \$ 16.537.000

